



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y DOS.

En el mes de mayo del año de mil y seiscientos y dos, para el cumplimiento de lo que se contiene en el dicho Real Cédula de su Magestad, en virtud de la qual se mandó que se eligiese un regente de la Real Audiencia de esta ciudad de Sevilla, para el año que comienza en el mes de mayo de dicho año, y se eligiese para el dicho cargo a don Juan de Sotomayor, natural de esta ciudad, y se le dio posesión de dicho cargo en el mes de mayo de dicho año, y se le dio el juramento correspondiente a dicho cargo.

*Handwritten notes in the left margin, possibly identifying the parties or the nature of the document.*

Para lo que se contiene en el dicho Real Cédula de su Magestad, en virtud de la qual se mandó que se eligiese un regente de la Real Audiencia de esta ciudad de Sevilla, para el año que comienza en el mes de mayo de dicho año, y se eligiese para el dicho cargo a don Juan de Sotomayor, natural de esta ciudad, y se le dio posesión de dicho cargo en el mes de mayo de dicho año, y se le dio el juramento correspondiente a dicho cargo.

En el mes de mayo del año de mil y seiscientos y dos, para el cumplimiento de lo que se contiene en el dicho Real Cédula de su Magestad, en virtud de la qual se mandó que se eligiese un regente de la Real Audiencia de esta ciudad de Sevilla, para el año que comienza en el mes de mayo de dicho año, y se eligiese para el dicho cargo a don Juan de Sotomayor, natural de esta ciudad, y se le dio posesión de dicho cargo en el mes de mayo de dicho año, y se le dio el juramento correspondiente a dicho cargo.

En el mes de mayo del año de mil y seiscientos y dos, para el cumplimiento de lo que se contiene en el dicho Real Cédula de su Magestad, en virtud de la qual se mandó que se eligiese un regente de la Real Audiencia de esta ciudad de Sevilla, para el año que comienza en el mes de mayo de dicho año, y se eligiese para el dicho cargo a don Juan de Sotomayor, natural de esta ciudad, y se le dio posesión de dicho cargo en el mes de mayo de dicho año, y se le dio el juramento correspondiente a dicho cargo.

En el mes de mayo del año de mil y seiscientos y dos, para el cumplimiento de lo que se contiene en el dicho Real Cédula de su Magestad, en virtud de la qual se mandó que se eligiese un regente de la Real Audiencia de esta ciudad de Sevilla, para el año que comienza en el mes de mayo de dicho año, y se eligiese para el dicho cargo a don Juan de Sotomayor, natural de esta ciudad, y se le dio posesión de dicho cargo en el mes de mayo de dicho año, y se le dio el juramento correspondiente a dicho cargo.

En el mes de mayo del año de mil y seiscientos y dos, para el cumplimiento de lo que se contiene en el dicho Real Cédula de su Magestad, en virtud de la qual se mandó que se eligiese un regente de la Real Audiencia de esta ciudad de Sevilla, para el año que comienza en el mes de mayo de dicho año, y se eligiese para el dicho cargo a don Juan de Sotomayor, natural de esta ciudad, y se le dio posesión de dicho cargo en el mes de mayo de dicho año, y se le dio el juramento correspondiente a dicho cargo.

